



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo **por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de sus competencias, realice las gestiones necesarias a fin de que se condone el pago del peaje en la Autopista del Sol**, suscrita por el **Senador Manuel Añorve Baños**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **miércoles 12 de junio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. El proponente señala que el Titular del Poder Ejecutivo Federal anunció, como un logro de su administración, que quienes transiten por la autopista Armería-Manzanillo ya no pagarían el peaje correspondiente a la caseta instalada en ese tramo carretero, determinación que estima justa socialmente y que redundará en beneficio de los colimenses y quienes transiten por dicha vía. Motivo por el cual, considera conveniente hacer extensiva dicha disposición a la Autopista del Sol.

D. Esta Comisión valora pertinente tomar en cuenta que el artículo 36 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: "Fijar las normas técnicas del funcionamiento y operación de los servicios públicos de comunicaciones y transportes y las tarifas para el cobro de los mismos, así como otorgar concesiones y permisos y fijar las tarifas y reglas de aplicación de todas las maniobras y servicios marítimos, portuarios, auxiliares y conexos relacionados con los transportes o las comunicaciones; y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de las tarifas de los servicios que presta la Administración Pública Federal de comunicaciones y transportes".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

Asimismo, es de señalar que la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal establece en la fracción VII del artículo 5° que le corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), establecer las bases generales de regulación tarifaria.

E. De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de CAPUFE, el costo total de las casetas de la Autopista del Sol subió de 530 a 555 pesos desde el 1 de febrero del presente año, lo que representa un aumento del 4.8%.

F. La Autopista del Sol es la principal vía de conexión entre el Estado de México, Puebla, Morelos y la Ciudad de México con varias localidades del estado de Guerrero.

La Agenda de Competitividad de los Destinos Turísticos de México 2013-2018: Acapulco, Guerrero, señala que: "Acapulco cuenta con la Autopista del Sol, de primera calidad, que lo conecta con su principal mercado, la zona metropolitana de la Ciudad de México, pasando por Cuernavaca, en el estado de Morelos (...) y por Chilpancingo de los Bravos, (así como por) ciudades como Taxco e Iguala, del mismo Estado; por lo que es necesario mejorar esta vía de comunicación y bajar sus costos, para aumentar la demanda de flujos turísticos hacia el destino y, de forma paralela y progresiva, continuar construyendo la carretera 200, que conduce a todo el Pacífico y que conecta con el estado de Oaxaca y, por ende, con otros destinos como Huatulco y Puerto Escondido; por el lado oeste sobre la misma 200, conduce a Ixtapa Zihuatanejo." Así, la Autopista del Sol es una vía que conecta numerosas entidades federativas, lo que las beneficia directamente debido a las ventajas que establece la movilidad y conectividad entre las diferentes regiones de nuestro país.

Es de considerar que, durante las vacaciones de Semana Santa del presente año, la caseta de La Venta de la Autopista del Sol reportó una entrada de 50 vehículos por minuto al puerto de Acapulco, de acuerdo con datos de la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

Secretaría de Turismo. Esto muestra la importancia que tiene dicha vía para la economía de Guerrero, en tanto que Acapulco, donde finaliza la multicitada Autopista del Sol, es su principal destino turístico.

G. Conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), El 76% del P.I.B. del estado de Guerrero proviene de las actividades económicas terciarias, donde se incluye el sector turismo. En 2017, la entidad fue visitada por más de 8 millones de turistas, tanto del interior del país como extranjeros, lo cual generó un gran flujo económico en el estado.

La *Agenda* antes citada también habla de la relevancia que tiene el puerto de Acapulco para el mercado nacional, y considera que “es necesario consolidarlo y posicionar a este destino por las ventajas que tiene sobre los demás: una Autopista del Sol, que fluye con rapidez, la cercanía con el Distrito Federal y el Estado de México, oferta turística para todos los gustos y preferencias, entre otros.”

En virtud de todo lo antes señalado, esta Dictaminadora estima procedente que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de su competencia, realice el análisis conducente a efecto de implementar las acciones necesarias en materia tarifaria con el objeto de incentivar el uso de la Autopista del Sol en beneficio de la actividad turística del estado de Guerrero.

A efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

Resolutivos de la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos en el Dictamen
ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de sus competencias, realice las gestiones necesarias a fin de que se condone el pago del peaje en la Autopista del Sol, tal y como se hará en la Autopista Armería-Manzanillo.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través del organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 25 de junio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.


25/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia




Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

		
---	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

25/06/2019

Integrantes



Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán
(MORENA) Morelos



Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero
(MORENA) CDMX



Dip. María de los Ángeles Huerta del Río
(MORENA) México

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán (MORENA) Morelos			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA) México	 Dip. Guadalupe Alvarado		

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

25/06/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León





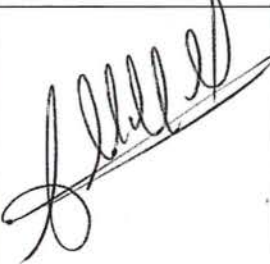


Dip. Margarita Flores
Sánchez
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Margarita Flores Sánchez (PRI) Nayarit			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en el ámbito de su competencia, analice las acciones que podría llevar a cabo en materia de tarifas para incentivar el uso de la Autopista del Sol, en beneficio de la actividad turística del Estado de Guerrero.

25/06/2019



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
